

RESOLUCIÓN No. **0149** DEL **05 FEBRERO 2021**

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales previstas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.5.3.1, 2.2.5.3.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, las conferidas en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, la Resolución No.1603 de 2018, la Resolución de nombramiento 485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Distrital 557 de diciembre de 2006, se estableció la planta global de cargos para la realización de los fines institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante Decretos Distritales 592 de noviembre de 2017 y 643 de noviembre de 2018, se modificó la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No.1603 del 26 de septiembre de 2018, delegó en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, entre otras facultades, las de efectuar los encargos del nivel directivo y asesor, profesional, técnico y asistencial de la entidad.

Que, actualmente se encuentran en vacancia temporal o definitiva algunos de los empleos pertenecientes al sistema de carrera administrativa de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se requiere proveerlos de manera transitoria, conforme la normativa vigente que rige el tema de encargos.

Que, según lo establecido en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda.

Que, mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y, en el Decreto-Ley 760 de 2005 o, en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

RESOLUCIÓN No. **0149** DEL **05 FEBRERO 2021**

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Que, según lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, los encargos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma situación administrativa que la originó.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece que:

“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los Servidores de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya Servidores de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el Servidor a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un Servidor que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad”.

Que, de conformidad con lo expuesto y en cumplimiento a lo ordenado por el legislador en el artículo 209 de la Constitución Política nacional, aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante Circular 18 de 21 de julio de 2020 y, su anexo técnico, informó a los/as servidores/as públicos/as inscritos/as en el registro público de la carrera administrativa, sobre el procedimiento interno que se adelantará para proveer transitoriamente, mediante encargo, las vacantes existentes en la planta global de personal de empleos de la entidad en el nivel profesional.

Que, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de esta Secretaría, identificó los/as servidores/as públicos/as con derecho preferencial a ser encargados de los cargos del nivel profesional, previo el estudio del cumplimiento de los criterios de aplicación del derecho preferencial para la provisión de las vacancias temporales o definitivas en los empleos de carrera, y en su orden los siguientes:

1. Ser servidor/a público/a de carrera administrativa.
2. Que el encargo recaiga en servidor/a de carrera administrativa que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

3. Que el aspirante cumpla los requisitos establecidos en el manual de funciones, requisitos, equivalencias y, de competencias laborales exigidas para ocupar el empleo vacante.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente durante el último año.
5. Haya obtenido calificación sobresaliente o satisfactorio en la última evaluación del desempeño laboral.

Que, una vez surtidas las actividades previstas en la Circular 18 de 2020 y su anexo técnico para la provisión transitoria de los empleos de carrera administrativa, mediante la figura de encargo, conforme lo dispuesto en el acta final del proceso de encargos fase II nivel profesional, adelantado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano se determinó los/as servidores/as públicos/as que en estricto orden de mérito, manifestaron su aceptación frente a la posibilidad de acceder bajo esta modalidad a un empleo en **vacancia definitiva y/o en vacancia temporal** del nivel profesional, como se indica a continuación:

ENCARGOS EN VACANCIA DEFINITIVA

DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	CLAVE UNICA DEL EMPLEO	GANADOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UBICACIÓN
INSTRUCTOR	313	14	Id° 831	Martha Luz Nelly Granados Arias	39711741	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL -SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 922	Martha Sofia Pachon Prieto	51833169	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL -SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 924	Pedro Antonio Gomez Hurtado	79280594	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL -SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 754	Luz Edilma Tovar Londoño	51949073	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA-SLIS BOSA
TÉCNICO OPERATIVO	314	11	Id° 775	Carlos Gildardo Guevara Gutierrez	17346749	I. ÁREA FUNCIONAL – TODAS LAS DEPENDENCIA- SLIS SANTAFE
INSTRUCTOR	313	08	Id° 1017	Nancy Consuelo Lopez Castro	51905539	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - ÁREA TERRITORIAL Y/O PROYECTOS- SUBICI

RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

ENCARGOS EN VACANCIA TEMPORAL

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	GRADO	CÓDIGO	CLAVE UNICA DEL EMPLEO	NOMBRE DEL TITULAR DEL CARGO	SERVIDOR GANADOR DEL ENCARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UBICACIÓN DEL ENCARGO
INSTRUCTOR	313	14	Id° 845	SANDRA PATRICIA GODOY QUEVEDO	LUZ STELLA RODRIGUEZ GRANADOS	51727106	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 883	LORENA MIRANDA GUTIERREZ	MYRIAM LUCY MATEUS SANDOVAL	51809468	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 900	ANA LUCIA NIVIA CADENA	BLANCA CECILIA PÉREZ PARRA	52133269	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 937	MIRIAN PARDO GARCÍA	LIDA MAYERLY MELO RAMOS	52827165	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 737	DOLLY MARLENY CUBILLOS SALAMANCA	YULIET SAMARA ECHEVERRI GAMEZ	52835268	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 763	ROSA MARGARITA ROMERO	LUZ MARINA SANCHEZ	39696482	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

				RAMIREZ	ALVAREZ		INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA- SLIS SUBA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 741	MARTIN COY MARIA CRISTINA	MARIA TERESA PEÑA	51647951	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA- SLIS CIUDAD BOLIVAR
TÉCNICO OPERATIVO	314	11	Id° 769	BENAVIDES ROMERO MANUEL GERARDO	DORIS MENDEZ CORREDOR	39705033	ÁREA FUNCIONAL – OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Que, de acuerdo con lo anterior, es procedente la provisión transitoria mediante la figura del encargo de los empleos de nivel técnico en vacancia definitiva y/o temporal, mientras se surte el proceso de selección para su provisión definitiva por mérito y/o hasta por el término de la situación administrativa que dio origen a la misma, en las condiciones y con quienes aparecen en los cuadros que anteceden, sin perjuicio de darlos por terminados en cualquier momento en los términos establecidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 de 2015 y su modificatorio Decreto 648 de abril de 2017.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en los siguientes empleos en **vacancia definitiva** a los servidores públicos de carrera administrativa que se nombran a continuación y en los términos que se indican, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	CLAVE UNICA DEL EMPLEO	SERVIDOR GANADOR DEL ENCARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UBICACIÓN
INSTRUCTOR	313	14	Id° 831	MARTHA LUZ NELLY GRANADOS ARIAS	39711741	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 922	MARTHA SOFIA PACHON	51833169	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS –

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

				PRIETO		SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 924	PEDRO ANTONIO GOMEZ HURTADO	79280594	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 754	LUZ EDILMA TOVAR LONDOÑO	51949073	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA-SLIS BOSA
TÉCNICO OPERATIVO	314	11	Id° 775	CARLOS GILDARDO GUEVARA GUTIERREZ	17346749	I. ÁREA FUNCIONAL – TODAS LAS DEPENDENCIA- SLIS SANTAFE
INSTRUCTOR	313	08	Id° 1017	NANCY CONSUELO LOPEZ CASTRO	51905539	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - ÁREA TERRITORIAL Y/O PROYECTOS- SUBICI

PARÁGRAFO: El encargo aquí previsto será hasta tanto se surta el proceso de selección para la provisión definitiva por mérito, sin perjuicio de darlo por terminado en cualquier momento en los términos del Decreto 1083 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar en los siguientes empleos en vacancia temporal, a los servidores públicos en carrera administrativa y en los términos que se indican a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	GRADO	CÓDIGO	CLAVE UNICA DEL EMPLEO	NOMBRE DEL TITULAR DEL CARGO	SERVIDOR GANADOR DEL ENCARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UBICACIÓN DEL ENCARGO
INSTRUCTOR	313	14	Id° 845	SANDRA PATRICIA GODOY QUEVEDO	LUZ STELLA RODRIGUEZ GRANADOS	51727106	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 883	LORENA MIRANDA GUTIERREZ	MYRIAM LUCY MATEUS SANDOVAL	51809468	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS –

RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

							SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 900	ANA LUCIA NIVIA CADENA	BLANCA CECILIA PÉREZ PARRA	52133269	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
INSTRUCTOR	313	14	Id° 937	MIRIAN PARDO GARCÍA	LIDA MAYERLY MELO RAMOS	52827165	DIRECCIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIONES TÉCNICAS – SUBDIRECCIONES LOCALES – UNIDADES OPERATIVAS – PUNTOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL- SLIS FAMILIA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 737	DOLLY MARLENY CUBILLOS SALAMANCA	YULIET SAMARA ECHEVERRI GAMEZ	52835268	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 763	ROSA MARGARITA ROMERO RAMIREZ	LUZ MARINA SANCHEZ ALVAREZ	39696482	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA- SLIS SUBA
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	Id° 741	MARTIN COY MARIA CRISTINA	MARIA TERESA PEÑA	51647951	DIRECCIÓN TERRITORIAL – SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA- SLIS CIUDAD BOLIVAR
TÉCNICO OPERATIVO	314	11	Id° 769	BENAVIDES ROMERO MANUEL GERARDO	DORIS MENDEZ CORREDOR	39705033	ÁREA FUNCIONAL – OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

PARÁGRAFO: El encargo aquí previsto será hasta por el término que dure la situación administrativa origen de la vacancia del empleo, sin perjuicio de darlo por terminado en cualquier momento en los términos del Decreto 1083 de 2015., modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

ARTICULO TERCERO: Dar por terminado los encargos de los servidores públicos en los términos que se indican a continuación una vez tomen posesión del encargo que por méritos corresponde:

RESOLUCIÓN No. 0149 DEL 05 FEBRERO 2021

“Por medio de la cual se efectúan unos encargos en empleos en vacancia definitiva y temporal de la planta global del nivel técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social”

GANADOR ENCARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO TITULAR	UBICACIÓN ANTERIOR ENCARGO	ENCARGO ANTERIOR
PEDRO ANTONIO GÓMEZ HURTADO	79280594	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 08	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA	INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 11

ARTICULO CUARTO: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, en sus artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7, una vez comunicado el presente acto administrativo, donde se efectúa un encargo, el nombrado en encargo contará con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo, en el caso de aceptarse se deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los/as servidores/as públicos/as encargados y enviar copia de la presente resolución a la historia laboral de cada uno de los interesados a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Danilo Alberto Zúñiga Enciso. - Abogado Contratista SGDTH
Proyectó: Diego Andrés Díaz Rodríguez, Profesional Universitario SGDTH
Revisó: Dora Meneses Poveda – Profesional Especializado SGDTH
Revisó: José Domingo Abella Barrero - Profesional Contratista- SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna – Profesional Especializado DGC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210218-112000-21d9e3-91005486

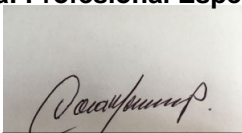
Creación:2021-02-18 11:20:00

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-22 18:00:27

Escanee el código
para verificación

Firma: Profesional Especializado SGDTH



DORA MENESES POVEDA

dmeneses@sdis.gov.co

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: Profesional Universitario SGDTH



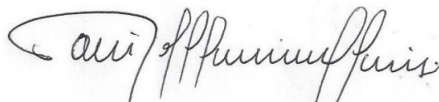
Diego Andres Diaz Rodriguez

1022352594

ddiazr@sdis.gov.co

profesional universitario 219-09

Firma: Abogado Contratista SGDTH



DANILO ALBERTO ZUNIGA ENCISO

19456026

dzuniga@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: Secretaria



Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co

Secretaria

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210218-112000-21d9e3-91005486

Creación:2021-02-18 11:20:00

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-22 18:00:27

Escanee el código
para verificación

Firma: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Firma: Profesional Especializado DGC

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co

Profesional Especializado DGC

Firma: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Firma: Profesional Contratista- SGDTH

jabellab@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210218-112000-21d9e3-91005486

Creación:2021-02-18 11:20:00

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-22 18:00:27

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-02-18 11:20:00 Lec.: 2021-02-18 11:20:16 Res.: 2021-02-18 11:20:53 IP Res.: 186.84.90.95
Firma	DANILO ALBERTO ZUÑIGA ENCISO dzuniga@sdis.gov.co CONTRATISTA SCCRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-18 11:20:53 Lec.: 2021-02-18 12:07:29 Res.: 2021-02-18 12:08:52 IP Res.: 201.244.41.247
Firma	Diego Andres Diaz Rodriguez ddiazr@sdis.gov.co profesional universitario 219-09	Aprobado	Env.: 2021-02-18 12:08:52 Lec.: 2021-02-18 12:09:00 Res.: 2021-02-18 12:13:14 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	DORA MENESES POVEDA dmeneses@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Aprobado	Env.: 2021-02-18 12:13:14 Lec.: 2021-02-22 07:35:21 Res.: 2021-02-22 07:36:58 IP Res.: 200.118.60.31
Firma	JOSE DOMINGO ABELLA BARRETO jabellab@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-22 07:36:58 Lec.: 2021-02-22 07:55:31 Res.: 2021-02-22 07:55:56 IP Res.: 191.95.48.16
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-02-22 07:55:56 Lec.: 2021-02-22 08:13:48 Res.: 2021-02-22 08:13:57 IP Res.: 181.61.205.234
Firma	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-02-22 08:13:57 Lec.: 2021-02-22 17:07:10 Res.: 2021-02-22 17:07:56 IP Res.: 190.27.154.250
Firma	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-22 17:07:56 Lec.: 2021-02-22 17:45:35 Res.: 2021-02-22 18:00:27 IP Res.: 190.27.214.3